



Luis Romero y Asociados se hace cargo de la representación de una notaria madrileña en una querrela contra el BBVA

El Bufete Luis Romero Abogados con sede en Madrid y Sevilla se hace cargo de la representación de la Notaria madrileña, R.F.A. en su querrela ante el Juzgado de Instrucción nº 52 de Madrid contra directivos y empleados del BBVA por los presuntos delitos de apropiación indebida y falsedad documental que ascienden aproximadamente a 600.000 Euros.

El bufete emitió el siguiente comunicado:

1º.- Que es abogado de la Notaria R.F.A, y le ha sido encargado el ejercicio de la acusación particular en las diligencias previas incoadas en el Juzgado de Instrucción nº 52 de Madrid por el presunto delito continuado de apropiación indebida y falsedad documental, y que se sigue en contra de directivos y personal del BBVA así como contra extrabajadores de la Notaría que regentaba nuestra cliente. El importe defraudado lo calcula nuestra cliente en unos 600.000 €, aparte de los daños y perjuicios.

2º.- El referido procedimiento penal iniciado a principios de 2009 todavía se encuentra en fase de instrucción casi dos años después de su inicio, faltando aún la práctica de importantes diligencias de prueba para aclarar los hechos realmente acontecidos. Buena parte de la responsabilidad de esta grave dilación la tiene la entidad BBVA ya que no cumple con su obligación de remitir al Juzgado la documentación contable que se le ha solicitado por el Juez Instructor a instancia de la acusación particular.

3º.- Las apropiaciones indebidas y falsedades documentales denunciadas están relacionadas con la cuenta instrumental abierta en una sucursal del BBVA para las operaciones hipotecarias entre la Notaría y los clientes del BBVA, según los acuerdos entre el Consejo General del Notariado y el BBVA.

4º.- Las irregularidades que dan lugar a los delitos mencionados ocurren entre los años 2003 y 2007, y nuestra cliente lo comunica tanto al Colegio de Notarios de Madrid como al Consejo General del Notariado (CGN). Pues bien, durante tres años el CGN ha guardado silencio ante las reclamaciones y escritos presentados por la Sra. Notaria, no otorgando el amparo necesario y no colaborando en la aclaración de los hechos, pese a que éstos ocurren en el ámbito del acuerdo entre el BBVA y el CGN. En cuanto al CNM, al principio se presta cierto interés y se acuerda en Pleno que dichos hechos pueden afectar al Cuerpo Notarial, pero posteriormente hay cierto desentendimiento del problema.

5º.- Ante el desinterés mostrado por los Órganos Colegiales de los que depende nuestra cliente, la misma se dirigió a la Dirección General de Registros y Notariado, resolviendo este órgano que la competencia para responder a las reclamaciones de la Sra. Notaria era el CGN y, por lo tanto, le pedía al CGN una pronta resolución, no habiéndosele comunicado aún nada a la Sra. Notaria. Y, por otra parte, la Directora General de Registros y Notariado ha mostrado en todo momento interés y preocupación por los hechos ocurridos, mostrándose extrañada de que se hubiera guardado silencio en el CGN".

Luis Romero y Asociados Abogados fundado en 1991 y se ha especializado en Derecho penal. Actualmente cuenta con 9 abogados y 3 consultores y tiene sedes en Madrid y Sevilla, atendiendo casos en toda España.

Los abogados del despacho han intervenido e intervienen en la resolución de casos relevantes como Operación Jable-Caso Unión, Caso Spanair Operación Troika, Caso Ibiza Centro, Caso Juan Asensio, Caso Latin Kings, Operación Biblión, Secuestro de Rafael Ávila, Crimen de Buenaventura, Caso Sicario de Alcalá, Operación Marroncito, Caso Incendio de Rota, entre otros muchos, habiendo llevado más de 3.000 juicios. Entre sus clientes se encuentran particulares, empresas, instituciones y asociaciones, de España y otros países.

El Bufete es miembro de la [Unión Internacional de Abogados \(UIA\)](#), [European Criminal Bar Association \(ECBA\)](#), [Colegio de Abogados Penal Internacional \(CAPI\)](#), [Red Europea de Abogados PenalNet](#), [Asociación Española de Abogados de Familia](#) y [Asociación Española de Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguros](#).